

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12448 *DIAGONAL DIR, S.A.*

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, Entresuelo, de Barcelona, el día 18 de junio de 2009, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2008, junto con el informe de Auditoría, así como aceptación del informe de gestión, si procede; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado, en su caso. Distribución de dividendos con cargo a reservas y aplicación de prima a reservas voluntarias, en su caso.

Segundo.- Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.- Aprobación del Proyecto de Fusión suscrito por el Administrador Único de las sociedades DiR Hispano, Sociedad Anónima. y Diagonal DiR, Sociedad Anónima, y, en consecuencia, aprobar el Balance de Fusión cerrado a 31 de Diciembre de 2008 y la fusión por absorción de DiR Hispano, Sociedad Anónima, por parte de Diagonal DiR, Sociedad Anónima, aprobando asimismo los acuerdos consecuentes con lo anterior.

Cuarto.- Designación o reelección, en su caso, de Administrador único.

Quinto.- Ratificación del acuerdo sobre autocontratación entre sociedades del Grupo.

Sexto.- Delegación de facultades.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212.2, 238 y 240.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores, de examinar desde el momento de esta convocatoria y hasta la celebración de las Juntas, en el domicilio social de las Sociedades, los documentos que se relacionan a continuación, así como obtener de la Sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos de: El Proyecto de Fusión, de las entidades Diagonal DiR, Sociedad Anónima y DiR Hispano, Sociedad Anónima (en adelante "Sociedades"), mediante la absorción de la última por la primera; los Informes del Administrador Único de las Sociedades, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, en su caso, de los tres últimos ejercicios de las Sociedades, con el correspondiente Informe de los Auditores que proceda, el Balance de Fusión de las Sociedades, así como el Informe de los Auditores que proceda, los Estatutos Sociales vigentes de las Sociedades, en los cuales no se introducirá ninguna modificación como consecuencia de la fusión, y los siguientes datos del Administrador Único de ambas Sociedades: relación de la denominación al tratarse de una persona jurídica, su nacionalidad y domicilio y la fecha desde que desempeña su cargo, respectivamente.

Barcelona, 30 de abril de 2009.- Por el Administrador único, "Diagonal 3.000, S.L.", en su representación D. Ramón Canela Piqué.

ID: A090031895-1

cve: BORME-C-2009-12448